TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo honde ñanora ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

Asunción, 03 ABR 2018

Nota CUOC Nº 136 /18.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/18 – "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" PLURIANUAL (ID.: 344.793)**, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución Nº 2238/14 Art. 7° según el siguiente detalle:

"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" PLURIANUAL (Montos Mínimos y Máximos).

Al respecto, se fundamenta la razón del contrato abierto por montos mínimos y máximos, ya que este servicio se irá adquiriendo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los extintores con que cuenta el Ministerio de Hacienda, por lo que el mismo se realizará según lo solicitado.

En ese orden de ideas resulta conveniente y prudente, a los efectos económicos, que la institución, abone solo y exactamente por los Servicios que se requieran, por lo que consideramos que la presente, reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente, en beneficio de la institución, para el pago justo en contrapartida por los servicios requeridos.

Sin otro motivo le saludo muy atentamente.-

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D. A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

CUOC/DP/GB